



Resolución Ministerial N° 0068 -2012-ED

Lima, 22 FEB. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0494-2011-ED, se encargó al señor Armando Ruíz Tuesta, Director General de Educación Básica Alternativa, las funciones de Director de Educación Comunitaria y Ambiental, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, se ha visto conveniente dar por concluido el encargo señalado en el considerando anterior;

Que, en tal sentido se encuentra vacante el cargo de Director de Educación Comunitaria y Ambiental, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, por lo que resulta necesario designar a la persona que desempeñará tales funciones;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

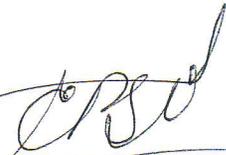
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo efectuado al señor Armando Ruíz Tuesta en las funciones de Director de Educación Comunitaria y Ambiental, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Aurora Rubí Zegarra Huapaya, como Directora de Educación Comunitaria y Ambiental, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación